**REQUISITOS PARA TRAMITAR LA FIRMA DIGITAL CON TOKEN**

Para tramitar la **FIRMA DIGITAL con TOKEN** (AC-ONTI) se debe contar con los siguientes requisitos:

* Tener acceso a una cuenta de Correo Electrónico (el correo deberá ser personal o personal institucional, el mismo NO podrá ser genérico)
* Contar con un dispositivo criptográfico Token que cumpla con el estándar FIPS 1042-2 nivel 2 o superior que soporte claves RSA de 2048 bits.
* D.N.I. argentino. Aplica también para extranjeros.
* Solicitar el turno ante la Autoridad de Registro a firmadigital@lapampa.gob.ar
* Completar el formulario de solicitud ingresando a:

 <https://pki.jgm.gov.ar/app/Signature/Request/Hardware/CertificateRequest.aspx>

* Acceder a tu cuenta de correo electrónico declarada en el Formulario de Nota de Envío de Datos y verificar la dirección de correo en el link enviado. El mismo tiene una vigencia de 24hs., de no confirmarse el mail en dicho plazo se deberá realizar una nueva solicitud.
* Asistir ante la Autoridad de Registro (AR) con la documentación y los requisitos mencionados (D.N.I. y Token).
* Recordar que el trámite es personal y no puede realizarse sin la presencia física del interesado.

**VIDEO INSTRUCTIVO PARA COMPLETAR EL FORMULARIO DE NOTA DE ENVIO DE DATOS:**

<https://www.youtube.com/watch?v=D3zwRhWb85Y>